

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1782/25

AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA

ANUNCIO

Visto y examinado el proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales entregado a esta Alcaldía con fecha treinta de julio de dos mil veinticinco así como el Pliego de Condiciones, en relación con la concesión administrativa de uso privativo para la instalación de infraestructuras y otros recursos asociados a las telecomunicaciones, para que a través de los cuales, terceros operadores puedan desarrollar su actividad de prestación de servicios de telecomunicaciones en beneficio de los ciudadanos, debido a su interés general; en una porción de la parcela con ref. catastral 05245A002002060000KM, con localización en el Polígono 2 Parcela 206 denominado Pililla, en Tornadizos de Ávila (Ávila), calificada como bien de dominio público. Será adjudicada directamente, de conformidad con el artículo 87.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales -RBEL-, se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el plazo de información pública, en el que se podrán presentar alegaciones o reclamaciones, el expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales, cualquier día laborable entre las 10:00 y las 14:00 horas, así como en la sede electrónica municipal.

Tornadizos de Ávila, 18 de agosto de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Daniel Grande Vázquez*.